D E C L A R A C I Ó N

Tiendas Mundo Rural: continuemos esta valiosa política pública para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena.

Las Tiendas Mundo Rural, una iniciativa impulsada por la Confederación Nacional Unidad Obrero Campesina de Chile y el Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP, este año 2026 cumplió 10 años desde la inauguración de la primera tienda que se instaló en la Plaza Armas, en la comuna de Santiago.

En ese momento, una vez más y producto de una tradición de construcción colectiva de política pública entre INDAP y las organizaciones campesinas; se co-diseñó la iniciativa “Tienda Mundo Rural” parte del programa de comercialización del instituto. Proceso en el que funcionarios públicos y el equipo de la Confederación definieron desde la marca, sus colores, diseño de tienda, proveedoras/es – mujeres y hombres de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena AFCI – hasta el modelo de negocio. Trabajo que duró meses pero que de manera mancomunada se logró inaugurar la primera tienda un mes de julio del año 2016.

Esta idea, de tener una tienda que le ofrecería productos campesinos al gran Santiago y sus visitantes, provino de un requerimiento de la Confederación UOC y que convergió con la experiencia de “Sabores del Campo”. En esos años las y los habitantes de la capital conocían los productos campesinos elaborados, tales como mermeladas, pastas, quesos y otros, a través de las Expo Mundo Rural, una fiesta campesina que año a año llegaba al gran centro urbano; la que todos valoramos y que también fue co-construida con las organizaciones campesinas en los años ´90.

Es así, cómo la Confederación UOC junto al director nacional de INDAP y sus equipos, lideraron en un principio el diseño de esta valiosa política pública. Que, con trabajo y compromiso con la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, permitieron que se instalaran 6 tiendas más en Chile. Construcción a la que se fueron integrando otras organizaciones como Conaproch, Red Apícola, Campocoop, Conagro, entre otras.

Las tiendas lograron crear un canal de comercialización directo entre un punto de venta y productoras/es de la AFCI, disminuyendo con ello intermediarios y por lo

tanto, permitiendo pagar un precio más justo a su trabajo, de cuya administración fueron responsables las organizaciones campesinas.

Durante 10 años las tiendas han vendido aproximadamente de $6.500.000.000 (6.500 millones), en la que han participado más de 500 productoras y productores de diferentes lugares del país incluyendo la Isla de Pascua y Chiloé, como no recordar quienes estuvieron desde el inicio: Adelaida Marca productora de orégano altiplánico de Putre, Felicita Moreno productora de maní en Chépica o la familia de Tinguiririca que elabora jugos, la familia de Futrono que hizo del maqui el futuro de su familia y así un sinfín de historias de hombres y mujeres que de la tierra han construido su vida y nos han entregado sus saberes a través de alimentos o productos de la cosmetología o medicina natural.

Personas del campo que lograron tener un canal de venta estable durante 10 años, algo valioso en el sector de la AFCI, porque llegar a tener un comprador fijo de sus producciones no es fácil y cuando se logra permite mejorar sus ingresos, la proyección de la actividad productiva y por lo tanto el futuro de sus familias; ingresos – que por vender a las tiendas – cientos de familias pudieron pagar estudios, mejorar la casa o ampliar las salas de proceso…. Es decir, se contribuyó en la dinamización de la economía rural y el mejoramiento de la calidad de vida.

Hoy, al verlo en retrospectiva, la comercialización y alcanzar un precio justo en la AFCI, era y sigue siendo un problema incubado al que se ha ido dando solución de manera parcial y ha pasado a ser parte de la agenda institucional, pero sin dar una solución global y transversal para el sector.

Pero hoy, se ha decidido cerrar 5 de las 7 tiendas que existen, dejándolas sin financiamiento y por lo tanto, descontinuar esta iniciativa publica que permite la dinamización ya descrita. Una decisión que no consideró la opinión de quienes la codiseñaron y que, de manera unilateral hoy se cierran gran parte de los únicos espacios de venta con identidad que tiene la Agricultura Familiar Campesina e Indígena.

No existen razones fundamentadas técnicamente para dicha decisión, pero como Confederación podemos hacer conjeturas y también un autoanálisis, poniendo como principio que esta es una iniciativa en el marco de un programa de comercialización de INDAP, la que a través del Estado las y los productores pueden

llegar directamente a un mercado de manera constante. Las tiendas no representan tan solo una transacción comercial, sino que hablamos de una Política Pública, la que es parte de un bien mayor que son lo: público y social, es decir, el rol que debe cumplir el Estado de Chile.

Como Confederación podemos señalar que hubo tropiezos y aprendizajes en la implementación y su desarrollo, y que hubo acciones se pudieron hacer de mejor manera, tanto por INDAP durante el transcurso de los años, como por acciones propias. Por otro lado, estamos convencidas/os que las políticas públicas no pueden deshacerse de la noche a la mañana, y sin consultar a las y los afectados. Creemos que una revisión conjunta para su mejoramiento es lo adecuado, considerando evidenciar su impacto en las y los productores, y con ello un mejoramiento de ésta.

Por lo que, como Confederación UOC estamos dispuestos a reanalizar la decisión tomada y de manera conjunta, evaluar y mejorar esta valiosa política pública. Nos ponemos a disposición para que continuemos apoyando y fortaleciendo la AFCI, sector que hoy más que nunca lo necesita, dado por lo eventos climáticos que nos afectan, así como por los vaivenes económicos que impactan en la producción y comercialización.

A través de esta declaración invitamos a las autoridades pertinentes, INDAP y Ministerio de Agricultura, así como a parlamentarios y otras organizaciones; a evaluar el mejoramiento de las tiendas y con ello dar continuidad a esta importante política pública para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena.

Directorio Nacional
Confederación UOC

Santiago, 06 de noviembre de 2026